

No. DE ACTA	11
FECHA:	GALAPA, JULIO 15 DE 2025
HORA:	9:23 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenos días, honorables concejales. Siendo las 9:23 de la mañana del martes 15 de julio de 2025, damos inicio a la décimo primera sesión extraordinaria. Secretaria, por favor, dé lectura al orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Buenos días para todos, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
FECHA: MARTES 15 DE JULIO DE 2025**

1. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL CECIL CANTILLO
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 007 (POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL Y EL AJUSTE DE SALARIO DEL ALCALDE Y LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES)
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE COMUNICACIONES
6. CIERRE

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por todos los presentes, continúe secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

1° ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL CECIL CANTILLO

CONCEJAL: CECIL CANTILLO

Buen día para todos. Vamos a disponernos a dedicarle unos minutos a Dios. Bendito Dios, en esta mañana te damos gracias por permitirnos ver un amanecer más. Señor, también te pido que seas tú quien vaya delante de nosotros, que nos guíes y nos protejas de todo mal, a nuestras familias, a nuestros hijos. Cúbrenos con tu manto, Señor. Que seas tú, Padre Santo, quien nos ayude a salir adelante, a tener un mejor futuro y una mejor calidad de vida. Ayúdanos y protégenos, Señor. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

2° LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

3

3º PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 007 (POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL Y EL AJUSTE DE SALARIO DEL ALCALDE Y LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES)

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Queda abierto el primer debate del proyecto 007 en cabeza de los ponentes JUAN PABLO GUTIÉRREZ y MANUEL SILVERA. Tienen la palabra.

CONCEJAL: JUAN PABLO GUTIERREZ

Buenos días, señoras y señores. primer informe de comisión presupuesto y asuntos fiscales / asuntos administrativos, asunto: primer informe del proyecto de acuerdo no. 007 de 2025 "por medio del cual se fija la escala salarial y el ajuste de salario del alcalde y las distintas categorías de empleos públicos del municipio de Galapa para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones." las comisiones de presupuesto y asuntos fiscales y de asuntos administrativos han decidido, en primer debate, lo siguiente: aprobar el proyecto y dejarlo tal como fue presentado por el ejecutivo, teniendo en cuenta que en segundo debate se realizarán las modificaciones que se consideren necesarias. dado en Galapa, a los quince (15) días del mes de julio del año 2025.

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Buenos días, presidente, Honorables Concejales, veeduría, personal de prensa. Permito leer el acta

de Comisión Conjunta número 1, Comisión de Presupuestos y Asuntos Fiscales y Comisión de Asuntos Administrativos, Proyecto de Acuerdo número 007 de 2025, "Por medio del cual se fija la escala salarial y el ajuste de salario del alcalde y distintas categorías de empleos públicos del municipio de Galapa para la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones". En cumplimiento del trámite correspondiente, el día 14 de julio de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo conjunta en el recinto del Concejo Municipal de Galapa, con los miembros de las Comisiones de Presupuestos y Asuntos Fiscales y Asuntos Administrativos, designadas para el estudio y análisis del Proyecto de Acuerdo número 007 de 2025. Por la Comisión de Presupuestos y Asuntos Fiscales participaron los siguientes Honorables concejales: Juan Pablo Gutiérrez, presidente de Comisión y Ponente del Proyecto; Saulón Ospina, vicepresidente de la Comisión y presidente del Concejo Municipal, en calidad de miembro de la Comisión; Roberto Cuao. Por la Comisión de Asuntos Administrativos, los siguientes Honorables concejales: Eduardo Romero Ramos, presidente de la Comisión; Arnold Devenish, vicepresidente de la Comisión; Teresa Llanos, miembro de la Comisión; y Manuel Silvera, miembro de la Comisión y Ponente del Proyecto. Durante esta reunión se desarrolló el estudio técnico, jurídico y presupuestal del Proyecto de Acuerdo número 007 de 2025, el cuál tiene por objeto fijar la escala salarial y los autos salariales del alcalde y de los empleos públicos del municipio para la vigencia fiscal de 2025.

Inicialmente se había considerado la posibilidad de realizar una sesión adicional con participación de la Secretaría competente; sin embargo, debido a asuntos de agenda institucional y razones operativas de trámite, no fue posible coordinar dicha sesión. En su lugar, las comisiones procedieron a revisar los documentos allegados con la erradicación del proyecto, los cuales incluyen justificaciones técnicas, jurídicas y presupuestales necesarias para el análisis. Tras el correspondiente debate interno y revisión de soportes, los miembros de ambas comisiones decidieron aprobar el proyecto en términos presentados por la Administración Municipal, sin modificaciones, y remitirlo a la plenaria para su debido debate. No siendo otro tema a tratar, se dio por finalizada la reunión a las 5:00 p.m. del mismo día. Firmado por la Comisión de Presupuestos y Asuntos Fiscales: Juan Pablo Gutiérrez, Saulón Ospina, Roberto Cuao. Y Comisión de Asuntos Administrativos: Eduardo Ramos, Arnold Devenish, Manuel Silvera y Teresa Llanos. Presidente solicito si existe alguna inquietud ya que vamos a realizar una mesa de trabajo nuevamente ya con los secretarios general y de hacienda si existe algún tipo de inquietud por parte de los honorables concejales que sea llevado esto a la mesa que vamos a sostener en horas posteriores para dejarlo por escrito y hacer esas respectivas anotaciones una vez estemos en la mesa de trabajo.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal ARNOLD DEVENISH

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Vamos a realizar esta mesa de trabajo con los secretarios competentes a su vez también van a venir al recinto para el segundo debate a exponer tanto las inquietudes de nosotros como las que se presenten acá en la plenaria, ahí es cuando tenemos la oportunidad de tener a los secretarios para



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

que nos ilustren y revisar el acuerdo de la mejor manera.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal CARLOS ALVAREZ

5

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Es que en los estatutos que se volvió a aprobar y que siempre se ha visto en el primer debate no se puede entrar a debatir nada, ya tiene que pasar así como lo dijo su ponente, pasar a debatir en el segundo o en la mesa de trabajo que se va a hacer hoy, entonces ya aquí no podemos darle la palabra a ningún concejal para que debata porque el primer no está, y ya eso también quedó creo que la ponente fue Nicolle donde no se puede debatir ningún proyecto, se dice se deja tal cual o se hacen unas correcciones para que en segundo debate sean debatidas, gracias presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Se cierra el primer debate, continue secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

4º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, (SE DETALLA EL ACTA ANTERIOR Y SE ENVÍA POR MEDIO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA); 5º LECTURA DE COMUNICACIONES,

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, quiero que presten atención un momento para que quede claro el tema y estemos todos sintonizados en eso. Ayer se hizo una mesa de trabajo con Hacienda y con Jurídica para analizar la Sentencia 2461, que fue autorizada por el Presidente de la República el 16 de junio del 2025. Hay varias cosas que cambiaron con eso. Una de las cosas que cambiaron es que, normalmente, nos venían liquidando salud y pensión en base a lo que facturábamos en el mes que hubiera sesiones. Por ejemplo, si en este mes sesionamos, hicimos 20 sesiones, sobre esa base la Secretaría liquidaba salud y pensión. En el mes siguiente, si no había sesiones, nos liquidaban bajo el mínimo. La norma ahora dice que se suman las 90 sesiones que están aprobadas y se dividen entre 12. Entonces, a partir de este mes quedaríamos en un millón novecientos dieciséis mil pesos (\$1.916.000) más o menos. Esa sería la base de cotización del 2025 hasta diciembre. A partir de enero, con el ajuste que se haga por el IPC, pues ya aumentaría según lo que se ajuste ahí. Ahí quedaría claro eso. Ese pago de prestación de salud y pensión lo hace directamente la Secretaría General. Ya la Secretaría lo que haría sería liquidarlo y pasárselo a ellos para que ellos revisen y hagan el respectivo pago. Segundo, yo tenía la inquietud de que la ley decía que se sancionaba a partir del primero de



enero, pero hay un artículo que dice que a partir de su aprobación queda autorizada. Esa era una de mis inquietudes. Y la otra, que nosotros habíamos aprobado en noviembre el presupuesto del Concejo. Si se hacía la adición de esas 10 ordinarias y las 20 extras, no íbamos a tener los recursos. Los recursos para poder pagar eso son 113 millones de pesos. Ramón averiguó con Hacienda Nacional y sí, la ley nos da claridad de que sí se pueden hacer con los recursos que el municipio reciba. Se puede hacer la adición. Entonces, hay dos cosas. Yo les dejé claro a ellos que todavía nosotros tenemos el tiempo para que ellos nos manden otro proyecto, para poder ingresarlas nosotros al reglamento interno y yo poder organizarlas. Entonces, se llegó al acuerdo de que del 19 al 21 tiene que llegar ese proyecto, para que nosotros, a partir del primero de agosto, ya ajustemos esas 10 en agosto y en noviembre. Si eso no llega, escuchen bien, si eso no llega y llega a los primeros días de agosto, vamos a perder unos días de esas 10 que nos están ajustando ahora. Porque mientras pasan los 10 o 12 días en que aprobamos el acuerdo, el proyecto, no nos van a dar los tiempos, porque trabajaríamos todo el mes de noviembre y quedarían como dos o tres por fuera. Entonces, para que estén pendientes.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal CARLOS ALVAREZ

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Presidente que hagan como hacían nuestros ancestros un cambalache, tu me das yuca y yo te doy maíz, tú me das plátano y yo te doy... es un trueque, haga el mismo trueque nosotros le aprobamos lo que están pidiendo que lo veo exagerado pero que nos manden eso antes del 21 que lo vamos a aprobar

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Le dije a los que me llegaron temprano que vamos a una mesa de trabajo. Hacienda y Jurídica quedaron en compromiso de eso, pero entonces traten ustedes también de apoyar un poquito ahí a causa. Yo creo que esos fueron los tres puntos más importantes de la reunión. Entonces, para que estén al tanto. Llegó otro correo por acá de la Federación Colombiana de Municipios. ¿Dónde vamos? Nos están invitando, porque hay municipios que no tienen los recursos para adaptar esta ley. Entonces, nos están invitando a que nos unamos a una marcha, o a una iniciación de trabajo en conjunto de todos los concejos a nivel nacional. O sea, en este caso nosotros tenemos, y por nosotros no hay problema. Pero entonces nos están invitando a que nos solidaricemos con ellos. Pero yo no sé, a eso es opcional.

CONCEJAL: EDUARDO ROMERO

Presidente, esto se veía venir, porque hay municipios que, usted muy bien lo dijo, bueno, eso

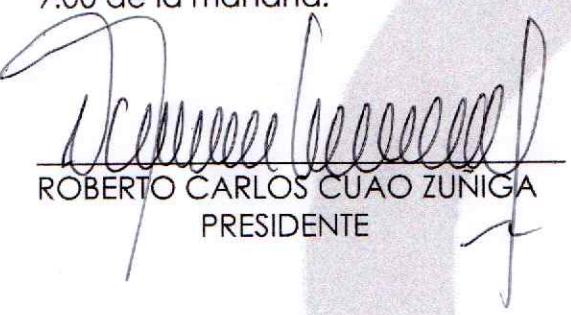
hace parte ya de la Hacienda Nacional, pero bueno, como solidarios que somos.

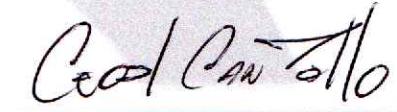
SECRETARIA: SHARON PERALTA

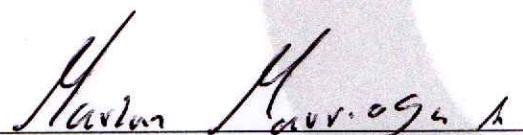
6° CIERRE

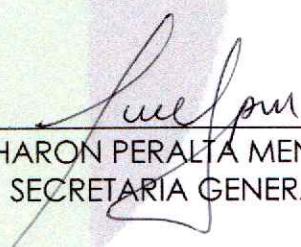
PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Siendo las 9:38 de la mañana, damos por culminada la décimo primera sesión extraordinaria del periodo 2025, quedando los honorables concejales citados para el día de viernes a las 9:00 de la mañana.


ROBERTO CARLOS CUAO ZUNIGA
PRESIDENTE


CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ
VICEPRESIDENTE


MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


SHARON PERALTA MENDEZ
SECRETARIA GENERAL